

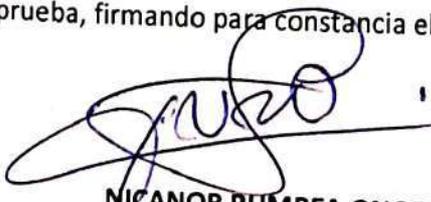
**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES  
TRANS-CABPARUM S.A., de fecha 29 de marzo del 2019.**

---

**LUGAR Y COMPARECENCIA.** En el cantón Naranjal, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2019, en el domicilio de **TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BUSES TRANS-CABPARUM S.A.**, ubicado en la Ciudadela El Prado, vía La Delicia, diagonal a la Universidad Agraria del Ecuador, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas: **QUORUM.- MENDEZ PEÑAFIEL SEGUNDO, AGUIAR PANCHI DANIEL, CASTRO GUDIÑO MARTIN, CELA UZHCA LUIS, CORDERO MARINO EDGAR, ESPINOZA LOJA LUIS, GALARZA ROMERO GEORGE, GALVAN LOAIZA FRANCO, GARCIA ENRIQUE MISTRA, GARCIA NARVAEZ MANUEL, GOMEZCOELLO CRESPO MARLON, HUERTA RAMIREZ MARLON, LOAIZA ANAZCO GUIDO, LOAIZA CASTRO CRISTHIAN, LOAIZA CASTRO JOSE, LOAYZA AÑAZCO MAXIMO, MAZA CAMAS WILLAN, MENDEZ PEÑAFIEL JOSE, PACHECO PACHECO JULIO, PRADO PRADO NARCIZA, QUISIRUMBAY MALA PEDRO, RODRIGUEZ VALLEJO CHRISTIAN, SIGCHO SEGOVIA GONZALO, TADAY GUAMAN LUCAS, TINOCO APOLO ANGEL**, cada uno propietario de una acción; **RUMBEA ONOFRE NICANOR ENRIQUE**, propietario de ciento setenta y nueve acciones; **CABRERA YUMBLA NAPOLEON, PASTOR ASTUDILLO DONALD**, cada uno propietario de ciento noventa y ocho acciones; **IÑAGUAZO LOJANO JOSE DARWIN, RUMBEA ONOFRE CARLOS JULIO, RUMBEA ONOFRE LUIS**, cada uno propietario de doscientas acciones, estando presentes el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **MIL DOSCIENTOS DOLARES**, dividido en **MIL DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO. 2.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y**

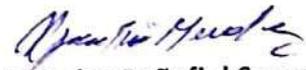
APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE. 3.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DEL CONTADOR. 4.- CONOCIMIENTO, DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO. 5.- CONOCIMIENTO DISCUSION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPENDIDOS EN EL PERIODO ECONOMCO DEL 01 DE ENERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. 6.- DESTINO DE UTILIDADES. 7.- DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE. 8.- RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVA. Se declara que la JUNTA UNIVERSAL, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. PRESIDENCIA Y SECRETARIA.- Preside esta reunión el presidente **Dr. NAPOLEON CABRERA YUMBLA**, actuando en la secretaría; el Gerente, **Sr. RUMBEA ONOFRE NICANOR ENRIQUE**. El presidente considerando que en esta sesión está presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. DESARROLLO Y RESOLUCIONES DE LA AGENDA.- Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** El quórum reglamentario queda constituido con la presencia del cien por ciento de sus accionistas que dan un capital social de mil doscientas acciones. **PUNTO DOS.-** manifiesta su Gerente que la compañía ha venido operando de manera eficaz y de acorde a las normativas su informe lo adjunta en dos fojas útiles, mismo que ha sido dado a conocer con anterioridad a sus accionistas a fin de que tengan pleno conocimiento de su contenido, por lo que la sala presente y representando el cien por ciento del capital social luego de conocer su informe aprueba en su totalidad sin observación alguna. **PUNTO TRES. –** Informa su contadora Ing. María Cárdenas, que la compañía ha venido realizando una serie de actuaciones en el aspecto económico, situación económica que se ha visto reflejado en sus balances y estados de resultado trabajo realizado en estricto apego a la normativa contable, la sala presente en esta junta aprueba su informe de labores téngase presente que su trabajo ha sido coordinado y sus ingresos y egresos que refleja la operadora son todos legalmente justificados. **PUNTO CUATRO.-** Continuando con el orden del día

manifiesta su comisario Sr. Donald Pastor Astudillo, en lo que respecta a sus labores como fiscalizador de la entidad ha trabajado en coordinación con la contadora de la compañía, una vez que ha revisado todos los informes que se le ha presentado, al respecto manifiesta que estos cumplen con los parámetros técnicos-financieros, por lo que sugiere a la junta su aprobación la sala que representa el cien por ciento del capital social de la compañía aprueba en su totalidad el informe dado por su comisario en coordinación con la contadora de la compañía. **PUNTO CINCO.-** Los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad una vez que tuvieron pleno conocimiento de los estados financieros correspondientes al periodo económico del año 2018, aprueban en su totalidad, adjuntándose en dos fojas útiles sus balances económicos. **PUNTO SEIS.-** Los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven que las utilidades de los ejercicios contables sean acumuladas en la cuenta contable de aportes para futuras capitalizaciones. **PUNTO SIETE.-** La sala por unanimidad de voluntades y al representar el cien por ciento de su capital social designa como comisario principal y suplente al **Sr. DONALD PASTOR ASTUDILLO**; y, **DARWIN IÑAGUAZO LOJANO**, en el orden respectivo, por lo que este punto del orden del día queda debidamente aprobado. **PUNTO OCHO.-** En cuanto a resoluciones de orden administrativa la sala resuelve: a) los accionistas que ingresasen a laborar en la compañía con su unidad vehicular deberá estar previamente al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la misma, la única manera de dar paso a ser calificado dentro del Permiso de Operación. **TERMINACION, ELABORACION Y APROBACION DEL ACTA.-** No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la reunión, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, se elabora el acta, se da lectura y se la aprueba, firmando para constancia el presidente, gerente-secretario que certifica, y accionistas.

  
**NICANOR RUMBEA ONOFRE**  
**GERENTE SECRETARIO-ACCIONISTA.**

  
**NAPOLEON CABRERA YUMBRA**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA.**

LOS ACCIONISTAS

  
Méndez Peñafiel Segundo.

  
Castro Gudiño Martin.

  
Cordero Marino Edgar.

  
Galarza Romero George.

  
Garcia Enrique Mistra.

  
Gomezcoello Crespo Marlon.

  
Loaiza Anazco Guido.

  
Loaiza Castro José.

  
Maza Camas Willan.

  
Pacheco Pacheco Julio.

  
Aguiar Panchi Daniel.

  
Cela Uzhca Luis.

  
Espinoza Loja Luis.

  
Galván Loaiza Franco.

  
García Narváez Manuel.

  
Huerta Ramírez Marlon.

  
Loaiza Castro Cristhian.

  
Loayza Añazco Máximo.

  
Méndez Peñafiel José.

  
Prado Prado Narciza.

Quisirumbay Mala Pedro.

Sigcho Segovia Gonzalo.

Tinoco Apolo Angel.

Iñaguazo Lojano José Darwin.

Rodriguez Vallejo Christian.

Taday Guaman Lucas.

Pastor Astudillo Donald.

x Carlos Rumbea.  
Rumbea Onofre Carlos Julio.

x Luis Rumbea.  
Rumbea Onofre Luis.